



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.775.938/17

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES -F.A.T.E.L. C/ TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA; NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; TELECOM PERSONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

CCT N° 713/15

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2018	\$ 28.051,08	\$ 84.153,24
01/04/2018	\$ 29.405,17	\$ 88.215,51

Alcance: Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2018	\$ 50.491,95	\$ 151.475,85
01/04/2018	\$ 52.936,80	\$ 158.810,40

Alcance: Chubut, Santa Cruz y San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro)

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2018	\$ 33.661,30	\$ 100.983,90
01/04/2018	\$ 35.286,20	\$ 105.858,60

Alcance: Neuquén y Río Negro (excepto San Carlos de Bariloche)

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2018	\$ 29.453,64	\$ 88.360,92
01/04/2018	\$ 30.875,43	\$ 92.626,29